

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8279 *Resolución de 16 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 51, de 4 de marzo de 2022, con corrección en el número 69, de 25 de marzo de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de oposición, en turno libre:

Una plaza de Técnico Medio de Gestión, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Encargado de Campo de Fútbol y Piscina, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2.

Dos plazas de Operario Pavimento-Barrendero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo E.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 82, de 3 de mayo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cantillana, 16 de mayo de 2022.—La Alcaldesa, Ángeles García Macías.